

Atribuciones que ejerce la Dependencia

La Sindicatura es un organismo facultado para vigilar el Patrimonio y Gasto Público Municipal, a través de sus fases de Programación, Presupuestación, Evaluación y Cuenta Pública; mediante el análisis de las partidas de ingresos y egresos haciendo revisiones legales, físicas, numéricas o contables.

Este ejercicio se desarrolla mediante la Auditoria Pública ya sea Jurídica, Administrativa y Financiera.